

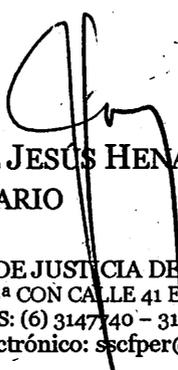
**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**  
**SALA CIVIL –FAMILIA**  
**PEREIRA- RISARALDA**

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 8 DE MARZO DE 2019 A LA SEÑORA ASTRID ELENA GUTIÉRREZ, POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JAIME ANDRÉS CASTAÑO CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA Y OTROS, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2019-00033-00, MAGISTRADO DUBERNEY GRISALES HERRERA.

Por medio del presente se NOTIFICA a la señora ASTRID ELENA GUTIÉRREZ, que mediante proveído del 4 de marzo de 2019, se dispuso estarse a lo resuelto por la honorable CSJ y vincularla a la ACCIÓN de TUTELA de primera instancia, promovida por JAIME ANDRÉS CASTAÑO contra el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA Y OTROS. Se le concede el término de dos (2) días para que ejerza su derecho de defensa y el expediente queda a su disposición en ésta secretaría.

Se ordenó agotar dichas notificaciones por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos-; en la de la Rama Judicial: *www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; y que se fijará en la *cartelera de la Secretaría de la Sala Civil-Familia*

Pereira, marzo 13 de 2019

  
JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA  
SECRETARIO

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)  
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA TORRE "C" – OFICINAS 306-304  
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735  
Correo Electrónico: [sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co)